



Ciudad de México, a 3 de Julio 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Balance entre la oferta y la demanda de Transporte de Pasajeros Público Colectivo para la prestación del Servicio de Transportes Eléctricos en la vialidad, Eje 8 Sur Trolebús Concesionado, en su primera etapa Universidad Autónoma de la Ciudad de México - Metro Constitución de 1917, que operará como Línea 10 de la Red de Trolebuses del Servicio de Transportes Eléctricos
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2021-11-12
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2021-11-15
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Movilidad
TIPO DE REGULACIÓN:	Disposiciones Técnicas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Dimensionar la oferta de transporte de pasajeros público colectivo en el tramo de Eje 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa entre Constitución de 1917 y UACM Casa Libertad, así como la demanda estimada para la primera etapa de la línea 10 de la Red de Trolebuses (Constitución de 1917 - Casa Libertad).
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Movilidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c15dc4e77280e88771421a72205050f0.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1643-2024